

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta con carácter de urgencia para contratar el suministro de 70.000 sacas grandes, agrupadas en tres lotes, con destino al Servicio de Correos.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de 70.000 sacas grandes, agrupadas en tres lotes, con destino al Servicio de Correos, por un importe máximo total de catorce millones de pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Compras de la Sección 7.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 29 de diciembre de 1964, en que finaliza el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Estas deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Junta de Subastas, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, verificándose en dicho acto el remate provisional.

Los industriales que deseen concurrir a esta subasta deberán presentar en el Negociado de Compras de la Sección 7.ª (Adquisiciones y Material) muestras de las sacas y del tejido a emplear en la fabricación antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1964.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Director general, M. González.—7.844-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio completo del S. O. E. en Tarragona.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio completo del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 80.836.718,39 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a esta cifra. La fianza provisional es de 1.616.734,36 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª, o en las de su Delegación en Tarragona, rambla del Generalísimo, 82-84.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

cursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tarragona hasta las trece horas del día 14 del mes de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, Salón de Consejos) el día 21 de enero, a las doce horas.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—9.367-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación de material vario y chatarra de latón y plomo.

Se celebrarán en esta Delegación los días 22, 24 y 26 de diciembre actual, a las once y treinta horas, comprendiendo material vario y chatarra de latón y plomo, situada en el Destacamento del Ejército del Aire, enclavado en el término de Bobadilla (Málaga). Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 3 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario.—9.282-7.

1.ª 14-12-1964

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un equipo móvil para retransmisiones radiofónicas exteriores con destino al Servicio Técnico Exterior de Radio Nacional de España, por un importe de pesetas 2.920.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de director, gerente, consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—7.864-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical «La Aldehuela» (Zamora) de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de maquinaria agrícola, útiles y herramientas, material pedagógico, útiles para ganado, mobiliario de aula y ganado vacuno con destino a dicha granja-escuela.

El Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical «La Aldehuela» (Zamora), de la Obra Sindical «Colonización», convoca concurso-subasta para adquisición de maquinaria agrícola, útiles y herramientas, material pedagógico, útiles para ganado, mobiliario de aula y ganado vacuno, por un total de quinientas veintiocho mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (528.468), con destino a las enseñanzas de Formación Profesional Acelerada Agrícola en dicha granja-escuela.

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas estarán a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora (plaza de Alemania), en la Granja-Escuela Sindical «La Aldehuela» y en las oficinas de la Obra Sindical «Colonización» (paseo del Prado, 18, planta tercera, Madrid).

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Provincial Sindical de Zamora antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez naturales, a par-

tir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de ser festivo este décimo día, el plazo de recepción de propuestas se cumplirá a las doce horas del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos será pública, y tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo para la presentación de propuestas.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.
7.794-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche auto-bomba contra incendios con las características que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de un coche auto-bomba contra incendios con las características generales siguientes:

a) El coche auto-bomba tendrá como máximo una potencia de 125 HP. y una velocidad mínima a desarrollar de 50 kilómetros por hora, con cabina con capacidad para alojar al conductor y a cinco personas más, dispuesta con asientos individuales. La capacidad del tanque será, aproximadamente, de 4.500 litros, e irá provisto de una bomba centrífuga de gran potencia y dispositivo especial de rápido cebado hidráulico, con cuatro lanzas con manguera de 70. La producción de espuma será de 10 kilogramos por centímetro cuadrado y el suministro de espuma por lanzas de 30.000 litros por minuto, y el suministro de agua 330 litros por minuto.

Equipo eléctrico: Deberá iluminar totalmente la cabina y todos los cuadros de manobra e irá provisto de un faro giratorio de prioridad, faro portátil sobre trípode, faro posterior de gran maniobrabilidad y faro sirena normalizado de gran potencia y doble mando.

b) El coche auto-bomba será suministrado con sus correspondientes accesorios, mangueras, llaves, lanzas, pistola para chorro y niebla a alta presión, escaleras, reflectores y extintor para uso del vehículo, más su correspondiente bolsa de herramientas y útiles para el manejo de equipo de incendios.

El precio base de este concurso es el de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

La fianza provisional es de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), que podrá constituirse en la Caja de la excelentísima Diputación o en la General de Depósitos o en sus sucursales, pudiendo ser en metálico o en cualesquiera de los valores que determina el artículo 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6 pesetas, sello provincial de 1 peseta y sello de la Mutualidad Nacional de 1 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio

Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, así como del pliego de condiciones relativo al concurso de adquisición de un coche auto-bomba para la excelentísima Diputación Provincial de León, se comprometo a la venta del mismo con estricta sujeción al mencionado pliego y a la Memoria y demás documentos que acompaña por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para optar a las siguientes subastas de obras:

Subasta número 1

Reparación del firme y primer riego superficial con emulsión asfáltica del camino vecinal de Santo Domingo de la Calzada a la carretera de Alesanco a Berceo.
Precio tipo: 1.415.650 pesetas.
Fianza provisional: 28.313 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 2

Reconstrucción de las cubiertas del Hospital Provincial de Logroño.
Precio tipo: 980.931,93 pesetas.
Fianza provisional: 19.618,63 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

La apertura de las plicas se celebrará en la Diputación a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de ... (aquí se hará constar el título de la obra objeto de la subasta). Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones, ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura; el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación, y en su defecto por el Oficial Letrado.

La garantía definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación provisional.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos de estas subastas de obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de ... (aquí el título de la obra), de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 26 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se mencionan.

Cumpliendo órdenes superiores y transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas, en ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno, se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes pertenecientes a este municipio, que seguidamente se relacionan, durante el año forestal de 1964-1965.

Primero.—El aprovechamiento de resinas de 59.830 pinos a vida y 20.812 a muerte, en el lote A del monte pinar número 51 del Catálogo, por el tipo de tasación de 863.334,06 pesetas y 1.079.167,57 pesetas precio índice.

Segundo.—El aprovechamiento de resinas de 72.787 pinos a vida y 14.295 a muerte, en el lote B del monte pinar número 51 del Catálogo, por el tipo de tasación de 1.016.803,60 pesetas y precio índice de 1.271.004,50 pesetas.

Tercero.—El aprovechamiento de resinas de 47.731 pinos a vida y 17.797 a muerte, del monte «Pinar de Fuentelcarrro», número 52 del Catálogo, por el tipo de tasación de 771.715,66 pesetas y precio índice de 964.644,57 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrán lugar en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece, trece treinta y catorce horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Si estas subastas primeras quedasen desiertas, se celebrarán las segundas, con los mismos tipos de tasación y en las mismas horas antes señaladas, en el primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez días hábiles, a contar del siguiente a la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 28 pesetas, y ajustadas al modelo que se inserta al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

hasta las trece horas del día anterior que corresponda la celebración de la subasta, debiendo acompañarse el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del respectivo tipo de tasación en la Depositaria Municipal, certificado, o mejor dicho, declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación.

Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del citado Reglamento.

Las fianzas provisionales ascienden a las cantidades de 17.266,68, 20.336,07 y 18.434,31 pesetas, respectivamente, siendo la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación del remate, pudiendo ser constituidas todas ellas en efectivo metálico o en otro cualquiera de los valores que se mencionan en el artículo 75 del antes citado Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario de los aprovechamientos citados los gastos de anuncios, gestión técnica, indemnizaciones adelantadas por la Caja Municipal en el Distrito Forestal, que ascienden a 21.022, 22.949 y 17.842 pesetas, respectivamente, de los aprovechamientos reseñados, reintegro de expedientes, Derechos Reales, Impuestos provinciales, Canon del Instituto Nacional de Previsión, escritura de contrato y demás gastos inherentes a las subastas anunciadas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a las subastas que se anuncian en el presente, se encuentran a disposición de los licitadores interesados, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, residente en, provincia de, con domicilio en la calle de, en su nombre (o en representación de, según acredite con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de pinos, en el monte pinar número, lote, del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia de Almazán, durante el año forestal de 1964-1965, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que conoce y acepta, se comprometo a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

Almazán, de de 196...
(Firma del licitador.)

Almazán (Soria) a 5 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia concurso para contratar la instalación en el mercado público de tres cámaras frigoríficas.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la instalación en el mercado público de tres cámaras frigoríficas de las características que constan en dicho condicionado, de manifiesto en esta Secretaría municipal, admitiéndose proposiciones conforme al modelo del pie en dicha oficina hasta las catorce horas, durante diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de pliegos el siguiente día, todos há-

biles, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

No se fija tipo de licitación, y los proponentes habrán de formular proyecto y oferta económica.

Plazo de ejecución, antes del 1 de abril de 1965.

Garantía provisional, 8.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Esta convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente a los días 21 y 23 de noviembre último.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 196... en nombre propio (o en el representación de, bien enterado de las condiciones económicas y jurídicas a regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Esparraguera mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 y 23 de noviembre de 1964 para la instalación de tres cámaras frigoríficas en el mercado público, se comprometo a realizarla con entera sujeción a las mismas y al proyecto técnico que acompaña y las condiciones especiales que propone el suscrito, por el precio de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 4 de diciembre de 1964.
El Alcalde.—7.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas del monte ordenado 266.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de madera del monte ordenado número 266, y características siguientes:

Tres mil doscientos cuarenta y cinco pies de pino y 63 pies de abeto, con un total de 1.543 metros cúbicos.

Precios: Tasación, 771.500 pesetas; precio índice, 964.375 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde el momento de la publicación del presente hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, que será el siguiente día hábil, después de haber transcurrido veinte, también hábiles, al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, con timbre municipal de 1,50 pesetas. A las proposiciones acompañarán resguardo que acredite haber ingresado en concepto de garantía provisional, a la disposición de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, o en la Caja Municipal, 38.575 pesetas.

El precio del remate se satisfará en los siguientes plazos: 60 por 100, dentro del término de quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 40 por 100 restante dentro de los quince días siguientes al de la operación de contada en blanco.

Quienes acudan a la presente licitación representando a tercero, deberán efectuarla por medio de escritura de poder, bastanteada por el señor Secretario de la Corporación, y a costa del interesado. La fianza definitiva será del 20 por 100.

En la Secretaría Municipal hallanse de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con resi-

dencia en, calle, número en representación de, según acredita con en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y provincia número, de fecha, en el monte denominado Oroel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, ofrece la cantidad de pesetas con céntimos (en letra).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 4 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Benigno Fanlo Cayuela.—7.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle Iberia, de esta población.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1964 la ejecución mediante concurso público de los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle Iberia, se hacen públicas en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la licitación:

Primero.—Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de alumbrado de la calle Iberia.

Segundo.—La licitación será a la baja, sobre el tipo de 153.002,40 pesetas.

Tercero.—Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación, mediante concurso público, del alumbrado de la calle Iberia, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Quinto.—La fianza provisional será de 4.590,07 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Sexto.—La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptimo.—Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Director de la misma, pero la entrega del 25 por 100 del importe de la adjudicación definitiva se demorará hasta que se hubiere efectuado la recepción definitiva.

Octavo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Sestao, 4 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—7.782-A.